



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
12 DE ABRIL DE 2024.

ACTA N.º 16

- Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad. En Salamanca, siendo las nueve horas y catorce minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
- Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D.ª Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Roberto José Martín Benito.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Mario Cavero Martín.  
D. Luis Rodríguez Herrero.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.
- Suplentes:** D. Juan Carlos Zaballos Martínez  
D.ª Sara Sánchez Hernández
- Ausentes:** D.ª Eva M.ª Picado Valverde.  
D.ª Miryam Tobal Vicente.
- Secretario** D. Francisco Javier Goenaga Andrés.
- Interventor** D. Manuel Jesús Fernández del Valle.
- Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y la diputada del grupo socialista D.ª María del Carmen Ávila de Manueles pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**51.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebradas el cinco de abril de dos mil veinticuatro.

**52.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 5/2024 DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL (EXPEDIENTE 2024/GEA\_01/000255)**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El Presidente de la Comisión, D. Marcos Iglesias Caridad, expone brevemente el contenido del expediente de modificación de créditos n.º 5/2024 del presupuesto provincial (expediente 2024/GEA\_01/000255), del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

**53.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IV PLAN DE EMPLEO JUVENIL UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA. 2024”**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido del convenio de colaboración entre la Excm. Diputación provincial de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca para la ejecución del proyecto: “IV plan de empleo juvenil universitario de la provincia de Salamanca. 2024”, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día doce de abril de dos mil veinticuatro, contiene dos páginas numeradas de la ciento tres a la ciento cuatro.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés